

C.E.I.P. *Lucien Briet*

PROFESORADO Y PERSONAL COLEGIO CURSO 2014/15

1º E.I. A Izarbe Gil
1º E.I. B Belén Juste
2º E.I. A Susana López
2º E.I. B M ^a Angeles Ariño
2º E.I. C Pilar Esteras
3º E.I. A Carmen Marín COORDINADORA E. INFANTIL
3º E.I. B Jorge Losada
3º E.I. C Marta Laíta
Ana Laborda AL
Sylvia Sanchini Colaboradora Francés 2º E. Infantil
Nabila Touati Colaboradora Francés 3º E. Infantil
Laurence Richard Colaboradora Francés 1º E. Infantil
Cristina Mohedano Auxiliar Educación Infantil
Ana I. Vicente Tutora "Los PEQUEÑOS EXPLORADORES"
Sara Peralta AL "Los PEQUEÑOS EXPLORADORES"
Ana I. Rojas PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA COORDINADORA 1º CICLO
M ^a José Coarasa Colab. Francés COORD. APERTURA y Extraescolares
1º E.P. A Esperanza Calvo (Fr.)
1º E.P. B Iván Villuendas
1º E.P. C Ana Pintado (Fr.)
2º E.P. A Juan Carbajo (E.F)
2º E.P. B Pilar García Segovia
2º E.P. C Ana M ^a Mansilla (Fr.)
3º E.P. A Cristina Paúles (Fr.)
3º E.P. B Miguel Manteca (Fr.)
3º E.P. C M ^a Pilar Blas (E.F)
4º E.P. A Elena Páramo (Mu)
4º E.P. B José A. Pina (Fr.)
4º E.P. C Manuel Granado (Inglés)
4º E.P. D María Aznar COORDINADORA 2º CICLO
5º E.P. A Pedro Rubio (Inglés)
5º E.P. B Israel Martín (E.F)
5º E.P. C Teresa Molina (Fr.) COORDINADORA BILINGÜISMO
5º E.P. D. Lucía Muñío (Fr.) COORDINADORA 3º CICLO
6º E.P. Yolanda Roca COORDINADORA P. RAMÓN Y CAJAL
Lengua Inglesa. Sara Soler
Música. Isabel Andrés COORD. BIBLIOTECA
Religión Católica. Isabel Alonso, Susana Azagra
Religión Evangélica. Isabel Jodrá
Marta Barrio
Rosa Amor López Auxiliares de Educación Especial
Rosa Valls Orientadora Escolar
Pilar Ciudad Directora
Silvia Fernández Jefa de Estudios /
Alberto Isidro Secretario
José Manuel Pellejero Administrativo
Fernando Donoso
Susana Molinero Oficiales de Mantenimiento

CUESTIONES SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

1. COMEDOR: El Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón ha establecido el precio del comedor en **96 € al mes** de septiembre a junio. En el caso de devoluciones **se cobrará una comisión de 5 €** en concepto de tarifa de emisión del recibo, comisión bancaria de recibo devuelto, llamada telefónica y otras gestiones. Las altas y bajas deberán comunicarse con **QUINCE DÍAS** de antelación. El importe de **las comidas sueltas es de 6,80 €** que debe abonarse a primera hora en Secretaría (máximo 7 días/mes). Los recibos se pasarán al cobro **en los primeros cinco días de cada mes**. No obstante, si solicita expresamente, se podrá gestionar el pago en metálico en los plazos que se estipulen para ello.

IMPORTANTE: Si algún niño/a no acude a primera hora al colegio por motivos justificados pero SÍ que va a venir antes del horario de comedor, SE DEBE avisar al centro a las 9:00. En cualquier caso, no se puede venir al comedor más tarde de las 13:00.

2. ALMUERZOS SANOS: Rogamos a todos que colaboréis en el Programa de almuerzos sanos que promueve el colegio. Para los niños y niñas de E. Infantil y de PRIMER CICLO se les facilitará un programa de almuerzo semanal. Al resto del alumnado de E. Primaria se les indica que **NO TRAIGAN bollería industrial ni alimentos envasados** (zumos, batidos, aguas...).

3. HORAS DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS:

Profesorado: miércoles 12:30 – 13:30, solicitando cita previa

Secretaría: todos los días de 9:00 a 12:00

Dirección: LUNES a JUEVES de 9:00 a 10:00

Jefatura de Estudios: martes y miércoles 10:00 a 11:00

Las cuestiones relacionadas con los procesos de enseñanza-aprendizaje y las incidencias de la vida escolar deben plantearse SIEMPRE en primer lugar al tutor/a.

4. ENTRADAS Y SALIDAS NIÑOS. Se debe acudir al colegio con **PUNTUALIDAD**. Somos una comunidad muy grande y, cualquier retraso, genera molestias al resto. Mientras esté abierta la puerta del patio de E. Primaria todas las entradas y salidas al recinto escolar deberán realizarse por la misma. **Hasta 2º de E. Primaria** el alumnado deberá ser recogido por un adulto identificado*. **A partir de 3º de E. Primaria**, los alumnos/as sólo podrán irse solos a casa con autorización escrita de sus padres. En los casos en los que existan sentencias o medidas provisionales judiciales que restrinjan el derecho de uno o ambos progenitores a recoger al niño/a, se informará desde el momento de la matrícula en el centro o desde que se produzca la medida, facilitando copia de la sentencia y/o medida provisional.

5. ENTRADAS Y SALIDAS ADULTOS. Las familias accederán a las aulas en horario lectivo sólo cuando el tutor/a respectivo haya solicitado su colaboración en alguna actividad determinada. Deberán informar de tal circunstancia al personal de mantenimiento del centro que será quien les facilite el acceso a las dependencias del centro. Las comunicaciones que deseen hacer a los tutores /as a la hora de las entradas lo harán entregándoles una nota escrita o a través de la Secretaría y/o los oficiales de mantenimiento (en persona o por teléfono). **El acceso a las dependencias de la AMPA será por el pasillo exterior junto a la zona de aparcamiento.**

6. PADRE/MADRE DELEGADO DE AULA. En cada clase se elige a una persona (padre o madre) como delegado/a para que canalice las informaciones del grupo.

*** Se informará a la tutora previamente y por escrito si viene una persona diferente a recoger al alumno**